

**TEMAS TRATADOS EN LA SESIÓN DEL PLENO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA****DEL JUEVES 27 DE OCTUBRE DE 2016**

N°	Tema	Sumilla	Estado
1	Proyecto 432 Poder Ejecutivo <u>Comisión de Defensa Nacional</u>	Resolución Legislativa que autoriza el ingreso de personal militar extranjero al territorio de la República de acuerdo con el Programa de Actividades Operacionales de las Fuerzas Armadas del Perú con Fuerzas Armadas Extranjeras, correspondiente al mes de noviembre de 2016	APROBADO. No requiere de segunda votación. Votación: 72 votos a favor, 11 votos en contra y 0 abstenciones.
2	Proyecto 23 Contraloría General de la República <u>Comisión de Justicia</u>	Ley que modifica la Ley 30161, Ley que regula la obligación de presentar declaración jurada de ingresos, bienes y rentas [de los funcionarios y servidores públicos del Estado], con la finalidad de extender la referida obligación a todos los funcionarios públicos, empleados de confianza y servidores públicos, para incrementar los alcances de la fiscalización que realiza la Contraloría General de la República	APROBADO EN PRIMERA VOTACIÓN. Votación: 100 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.
3	Proyecto 17 Fuerza Popular <u>Comisiones de Economía y de Producción</u>	Ley de prórroga del pago del Impuesto General a las Ventas para la micro y pequeña empresa, «IGV Justo»	APROBADO EN PRIMERA VOTACIÓN. Votación: 95 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.



N°	Tema	Sumilla	Estado
4	Elección de tres directores del Banco Central de Reserva del Perú <u>Comisión Especial encargada de seleccionar a los Candidatos a Defensor del Pueblo, a un Miembro del Tribunal Constitucional y a tres Directores del Banco Central de Reserva del Perú</u>	La Comisión Especial encargada de seleccionar a los Candidatos a Defensor del Pueblo, a un Miembro del Tribunal Constitucional y a tres Directores del Banco Central de Reserva del Perú propuso como candidatos a los señores Elmer Rafael Cuba Bustinza, José Chlimper Ackerman, Rafael Rey Rey, Humberto Campodónico Sánchez y Carlos Herrera Delcalzi.	SE ACORDÓ DESIGNAR COMO DIRECTORES DEL BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ A LOS SEÑORES ELMER RAFAEL CUBA BUSTINZA, JOSÉ CHLIMPER ACKERMAN Y RAFAEL REY REY Votación para el señor Elmer Rafael Cuba Bustinza: 84 votos a favor, 20 votos en contra y 0 abstenciones. Votación para el señor José Chlimper Ackerman: 72 votos a favor, 31 votos en contra y 0 abstenciones. Votación para el señor Rafael Rey Rey: 71 votos a favor, 33 votos en contra y 0 abstenciones.
5	Proyecto 466 Poder Ejecutivo	Resolución Legislativa que autoriza al señor Presidente de la República a salir de territorio nacional el 4 de noviembre de 2016, para viajar a la ciudad de Sucre, Estado Plurinacional de Bolivia	APROBADO. No requiere de segunda votación. Votación: 60 votos a favor, 5 votos en contra y 38 abstenciones.
6	Proyecto 174 Fuerza Popular <u>Comisión Agraria</u>	Ley que declara de necesidad pública e interés nacional la ejecución del Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes	APROBADO EN SEGUNDA VOTACIÓN. Votación: 99 votos a favor, 0 votos en contra y 3 abstenciones.



N°	Tema	Sumilla	Estado
7	Moción de Orden del Día 693 Congresista Sheput Moore	Se acuerda que el Congreso de la República exprese su reverente homenaje a la figura y memoria del Coronel Francisco Bolognesi Cervantes, héroe de Arica, con motivo de celebrarse el 4 de noviembre del presente año el bicentenario de su nacimiento; y solicite al Poder Ejecutivo la realización de homenajes conmemorativos nacionales para celebrar tan importante fecha.	ADMITIDA A DEBATE. Votación: 96 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones. APROBADA. Votación: 95 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones. <i>Una vez aprobada la moción, la Representación Nacional entonó el Himno Nacional del Perú.</i>
8	Moción de Orden del Día 748 Multipartidaria (Comisión de Relaciones Exteriores) Moción 803 <i>Frente Amplio por Justicia, Vida y Libertad</i>	Se acuerda que el Congreso de la República 1. Condene los actos que sistemáticamente ha venido realizando el gobierno venezolano para impedir la realización de un referéndum revocatorio, constituyendo sus actos un quiebre del orden constitucional y un golpe de Estado inaceptable 2. Exprese su solidaridad plena con la Asamblea Nacional de Venezuela, así como respalde su «Acuerdo para la Restitución del Orden Constitucional», aprobado el 23 de octubre de 2016. 3. Rechace los hechos de violencia realizados por turbas que irrumpieron agresivamente en el mismo hemiciclo de la Asamblea Nacional, lo cual se suma a agresiones anteriores contra miembros de la oposición democrática. 4. Solicite al señor Presidente de la República y a la Cancillería el inmediato llamado en consulta a nuestro embajador en Caracas, como expresión de protesta por los acontecimientos antidemocráticos en la República Bolivariana de Venezuela. 5. Exhorte al Gobierno para que active los procedimientos necesarios como la Carta Democrática de la OEA y otras instancias, que coadyuven a restituir el orden constitucional quebrantado.	ADMITIDA A DEBATE. Votación: 92 votos a favor, 1 voto en contra y 2 abstenciones. APROBADA. Votación: 81 votos a favor, 13 votos en contra y 0 abstenciones.



		6. Exprese su respeto, saludo y solidaridad al pueblo venezolano, por su defensa de la Constitución, la Democracia y los Derechos Humanos, realizada de manera pacífica y usando los canales que la Constitución y la ley le permiten. 7. Exhortar al Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela a respetar la vida y la integridad de los ciudadanos que se expresen públicamente en defensa de sus derechos y hacer un llamado a la Comunidad Internacional para que constituya con urgencia una observación internacional en Venezuela en defensa de los derechos humanos del pueblo venezolano.	
9	Proyectos 68 y 360 Fuerza Popular Poder Ejecutivo <u>Comisión de Presupuesto</u>	Ley que establece disposiciones para el financiamiento de proyectos de inversión pública y dicta otras medidas prioritarias	APROBADO. No requiere de segunda votación. Votación: 92 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Nota: El resultado de las votaciones incluye los votos orales pronunciados por la Presidencia del Congreso.